



MEMORANDO DE ENCARGO
AUDITORIA N°14-2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Bello, 06 de noviembre de 2018

PARA: María Epifanía Osorio Idárraga, Profesional Universitaria (Auditora Líder).
Julio Milán Pino, Contratista, Profesional Universitario (Auditor).

ASUNTO: Asignación de Auditoría.

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la presente vigencia (2018) de la Secretaría de Control Interno, han sido designados para realizar Auditoría de **Seguimiento y Evaluación de los controles a los riesgos en el mantenimiento de las sedes administrativas de la entidad en la vigencia 2018**, perteneciente a los **Procesos:** Gestión del Talento Humano y Gestión de los recursos Físicos, a los **Procedimientos:** Procedimiento para el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (P-GH-14), procedimiento para inspecciones de seguridad (P-GH-36), procedimiento para la elaboración del plan anual de mantenimiento (P-GR-11) del Sistema de Gestión Integrado S.G.I. de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Desarrollo de Talento Humano, **Proyecto:** SISTEDA (Sistema de Desarrollo Administrativo) en el componente Gestión del talento humano.

1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Verificar la existencia de controles a los riesgos **en el mantenimiento de las sedes administrativas de la entidad** en la vigencia 2018 de la administración central del Municipio de Bello.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la elaboración del Plan Anual de Mantenimiento de las diferentes sedes administrativas y locativas de la entidad para la vigencia 2018.
- Verificar si para la realización del Plan Anual de Mantenimiento de las diferentes sedes administrativas y locativas de la entidad para la vigencia 2018, se realizaron diagnósticos y planes preventivos, en las sedes en donde funcionan las diferentes oficinas de La Administración Central Municipal, para Garantizar su correcto funcionamiento y que no se vean afectadas en su estructura física.



MEMORANDO DE ENCARGO

AUDITORIA N°14-2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143891

- Verificar si en las diferentes sedes administrativas de la entidad se han realizado mantenimientos preventivos, correctivos y predictivos según el plan de mantenimiento vigencia 2018.
- Verificar si en los siguientes procedimientos documentados en el Sistema Integrado de Gestión S.I.G, de la Administración Central del Municipio de Bello, se implementan todas las actividades documentadas y si existen sus evidencias; si existen políticas de operación bien definidas y si la normatividad establecida o documentos referencia en dicho procedimiento están actualizados con respecto a las actividades que tengan que ver con **el mantenimiento de las sedes administrativas de la entidad**
 - ❖ Procedimiento para el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (P-GH-14).
 - ❖ Procedimiento para inspecciones de seguridad (P-GH-36).
 - ❖ Procedimiento para la elaboración del plan anual de mantenimiento (P-GR-11).

2. CRITERIO

La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de las políticas, procedimientos y requisitos de acuerdo a lo establecido en:

1. Procesos de Gestión del Talento Humano y Gestión de los recursos Físicos del Sistema de Gestión Integrado S.G.I.
2. **Procedimientos:** Procedimiento para el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (P-GH-14), procedimiento para inspecciones de seguridad (P-GH-36), procedimiento para la elaboración del plan anual de mantenimiento (P-GR-11) del Sistema de Gestión Integrado S.G.I.
3. Matriz de riesgos de los procesos de Gestión del Talento Humano y Gestión de los recursos Físicos.
4. Plan anual de Mantenimiento de las diferentes sedes administrativas y locativas de la entidad de la vigencia 2018.
5. Decreto 1072 de mayo 26 del 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”. Sección 4: Riesgos Laborales en Empresas. Capítulo 6: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ARTÍCULOS: Artículo 2.2.4.6.5. *Política de seguridad y salud en el trabajo (SST)*, Artículo 2.2.4.6.7. *Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST)*, Artículo 2.2.4.6.8. *Obligaciones de los empleadores, numerales 4, 6, 7 y 8;* Artículo 2.2.4.6.12. Documentación, numerales 12 y 14.



MEMORANDO DE ENCARGO

AUDITORIA N°14-2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

3. ALCANCE

La Auditoría de Seguimiento y **Evaluación de los controles a los riesgos en el mantenimiento de las sedes administrativas de la entidad** en la vigencia 2018, perteneciente al **Procesos:** Gestión del Talento Humano y Gestión de los recursos Físicos, a los **Procedimientos:** Procedimiento para el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (P-GH-14), procedimiento para inspecciones de seguridad (P-GH-36), procedimiento para la elaboración del plan anual de mantenimiento (P-GR-11) del Sistema de Gestión Integrado S.G.I. de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Desarrollo de Talento Humano, **Proyecto:** SISTEDA (Sistema de Desarrollo Administrativo) en el componente Gestión del talento humano, **tiene como alcance:**

- Secretaría de Servicios Administrativos; las Direcciones Administrativas de logística y de talento humano.
- Plan de Desarrollo 2016 -2019: **Líneas:** Seguridad Administrativa, **Programas:** Todos los programas que requieran Plan Anual de Mantenimiento de las diferentes sedes administrativas y locativas de la entidad de la vigencia 2018, **Proyectos:** Todos los Proyectos que requieran Plan Anual de Mantenimiento de las diferentes sedes administrativas y locativas de la entidad de la vigencia 2018.

4. DURACIÓN DE LA AUDITORÍA

La Auditoría de Seguimiento y Evaluación de los controles a los riesgos en el mantenimiento de las sedes administrativas de la entidad en la vigencia 2018, TIENE UNA DURACIÓN de 18 días hábiles, para la vigencia 2018.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 06 y 30 de noviembre de 2018.

Fase

Período

Planeación	del 06 al 15 de noviembre de 2018.
Ejecución	del 16 al 27 de noviembre de 2018.
Informe	del 28 al 30 de noviembre de 2018.

5. GENERALIDADES



MEMORANDO DE ENCARGO

AUDITORIA N°14-2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

5.1. METODOLOGÍA

Para la realización de la auditoría se solicitará la información, se elabora lista de verificación, plan de auditoría, el análisis documental y reuniones con los líderes o responsables de las actividades que tengan que ver con **en el mantenimiento de las sedes administrativas de la entidad** en la vigencia 2018, perteneciente al **Procesos:** Gestión del Talento Humano y Gestión de los recursos Físicos, a los **Procedimientos:** Procedimiento para el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (P-GH-14), procedimiento para inspecciones de seguridad (P-GH-36), procedimiento para la elaboración del plan anual de mantenimiento (P-GR-11) del Sistema de Gestión Integrado S.G.I. de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Desarrollo de Talento Humano, **Proyecto:** SISTEDA (Sistema de Desarrollo Administrativo) en el componente Gestión del talento humano, con el fin de indagarles por la lista de verificación (F-EI-03), por medio de entrevista, encuesta u otros instrumentos para obtener la evidencia física por cada una de las mismas, en la medida de ser posible, que sirva para construir el informe final de auditoría.

5.2. HECHOS RELEVANTES DE LAS ÚLTIMAS AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO:

No aplica, es primera vez que se realiza esta auditoría.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- **Plan Desarrollo 2016-2019.**
- **Línea del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Desarrollo de Talento Humano, **Proyecto:** SISTEDA (Sistema de Desarrollo Administrativo) en el componente Gestión del talento humano.

ALBERTO ZULUAGA PÉREZ
Secretario de Control Interno